

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001 "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION TACHINA – LAS PALMAS Y SUBESTACION TACHINA 69KV.

En Esmeraldas, a los 02 días del mes junio del 2017, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva, por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**, representada por el señor Ing. Wilmer René Calva I, en calidad de Administrador de Contrato No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001 y el señor Ing. Samuel Baldeon Caicedo en calidad de Delegado Técnico designado para que conforme la comisión de recepción por la máxima autoridad el ADMINISTRADOR CNEL EP-UN ESMERALDAS, mediante Memorando Nro. **CNEL-ESM-ADM-2016-0561-M** a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el señor Ing. Leodan Patricio Ruiz Flores, por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de procurador común del consorcio **WORKTRYMEC – PROYECSA** en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL CONTRATISTA"**, la presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA. - ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-018, -tiene por objeto la Recepción definitiva de los bienes objeto de Contrato "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION TACHINA – LAS PALMAS Y SUBESTACION TACHINA 69KV, correspondiente al proceso signado con el código NO. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:



DESCRIPCIÓN	VALOR
CONSTRUCCION DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISION TACHINA – LAS PALMAS Y SUBESTACION TACHINA 69KV	\$2.013.293,980

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Acta de entrega –recepción provisional, "suscrita el 25 de agosto de 2016 entre el consorcio WORKTRYMEC – PROYECSA y la EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP.", en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001 "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION TACHINA – LAS PALMAS Y SUBESTACION TACHINA 69KV"**
- 

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA. -

1.2 En este acto, intervienen, los señores **ING. RENÉ CALVA I ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y EL ING. SAMUEL BALDEON CAICEDO DELEGADO TÉCNICO**, declaran haber recibido la obra detallada en el Objeto del Contrato **“CONSTRUCCION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION TACHINA – LAS PALMAS Y SUBESTACION TACHINA 69KV”** siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

Cabe resaltar que el acta definitiva no se firmó posterior a los 180 días por motivo que existía problemas con un TP de 13.8kv instalado en la S/E Tachina objeto del contrato y una vez subsanado el problema en el TP se procede a firmar el acta de entrega recepción definitiva

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

FECHA DE SUSCRICION CONTRATO	28/01/2015
FECHA INICIO CONTRATO (Entrega del Anticipo)	07/04/2015
PLAZO CONTRACTUAL (DIAS CALENDARIO)	280
FECHA VENCIMIENTO CONTRACTUAL	12/01/2016
FECHA PRIMERA SUSPENSION DE PLAZO	24/04/2015
FECHA EN QUE SE LEVANTA PRIMERA SUSPENSION DEL PLAZO	15/07/2015
DIAS TRANSCURRIDOS DE PRIMERA SUSPENSION DEL PLAZO	82
FECHA SEGUNDA SUSPENSION DE PLAZO	06/01/2016
FECHA EN QUE SE LEVANTA SEGUNDA SUSPENSION DEL PLAZO	24/03/2016
DIAS TRANSCURRIDOS DE SEGUNDA SUSPENSION DEL PLAZO	78
TOTAL DE DIAS TRANSCURRIDOS DEL PLAZO SUSPENDIDO	160
FECHA DE NOTIFICACION DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	06/06/2016
FECHA DE TERMINACION REAL	20/06/2016
CUMPLIMIENTO	
FECHA DE INICIO	07/04/2015
FECHA DE TERMINACION	06/06/2016
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	20/06/2016
TIEMPO DE RETRASO (DIAS)	0
TIEMPO DE PLAZO SUSPENDIDO (DIAS)	160
TIEMPO EN MORA (DIAS)	0

Multas: No existieron Multas

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte en este instrumento, la Liquidación final del **CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	US\$ 2.013.293,98
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	US\$ 2.012.267,63
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	US\$ 00,00

NOTA: Estos valores no incluyen iva

El valor que la contratante pague al Contratista con cargo a la partida presupuestaria No. 16118 del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por concepto de devolución de fondo de reparo retenido, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 25 de agosto de 2016

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS. -

Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Garantía Técnica

Devolución de las Garantías.

La Garantía Técnica de materiales y equipos se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento. 

Por otro lado, el administrador del contrato y el delegado técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega – Recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001. 

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

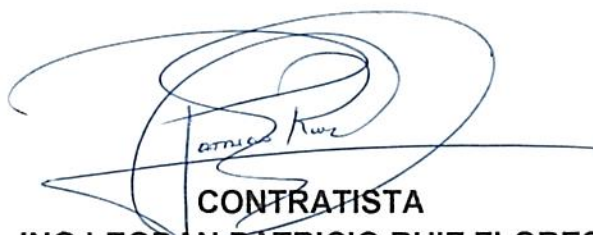
**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL
ELÉCTRICA, CNEL EP UN ESMERALDAS**



ING. WILMER RENÉ CALVA I
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-001



ING. SAMUEL BALDEON CAICEDO
DELEGADO TÉCNICO



CONTRATISTA
ING. LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO WORKTRYMEC - PROYECSA
RUC No. 2390019621001